

# Nota introductoria

## Establecimiento y mandato

El presente informe de la tercera reunión del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética en la Alimentación y la Agricultura, fue establecido por el Director General con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo VI de la Constitución de la FAO y el Artículo XXXV del Reglamento General de la Organización, por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 2000. Durante sus primeros cuatro años de existencia se reunió en dos ocasiones.<sup>1</sup> El mandato del Cuadro de Expertos se prorrogó por otros cuatro años a contar desde el 1º de enero de 2004. Su mandato consiste en sensibilizar al público y asesorar al Director General en relación con las cuestiones éticas en la alimentación y la agricultura. El mismo se adjunta en el Anexo 1.

## Composición

El Director General nombró ocho expertos eminentes con competencia reconocida en ética, filosofía y humanidades, o una disciplina económica, jurídica o científica pertinente con experiencia en ética, y de gran estatura moral y prestigio internacional o regional, a fin de que desempeñen, a título personal, las funciones correspondientes en calidad de miembro del Cuadro de Expertos a partir del 1º de enero de 2004 por un mandato de cuatro años. Los miembros del Cuadro de expertos nombrados para el período de 2004 a 2007 son los siguientes: Sr. Francisco J. Ayala, de los Estados Unidos de América; Sra. Ruth Chadwick, del Reino Unido; Sra. Chee Yoke Ling, de Malasia; Sr. Carlos María Correa, de la Argentina; Sr. Souleymane Bachir Diagne, del Senegal; Sr. Asbjørn Eide, de Noruega; Sra. Cecilia A. Florencio, de Filipinas; y Sr. Tewolde Berhan Gebre Egziabher, de Etiopía. El Sr. Ayala y el Sr. Eide eran miembros del primer Cuadro de Expertos, los demás han sido designados por primera vez. En el Anexo 2 se adjunta una biografía sucinta de cada uno de ellos.

## Organización del trabajo

El Cuadro de Expertos celebró su tercera reunión en la Sede de la FAO, en Roma, del 14 al 16 de septiembre de 2005, bajo la presidencia del Sr. Eide.

El Cuadro de Expertos reiteró las preocupaciones y responsabilidades éticas fundamentales establecidas en su segundo informe e hizo hincapié en la creciente necesidad de incluir consideraciones éticas en los procesos de adopción de decisiones en relación con la alimentación y la agricultura, tanto en el plano nacional como internacional. Esa necesidad es especialmente apremiante en el momento presente, habida cuenta del ritmo de agotamiento de los

<sup>1</sup> Véanse los siguientes documentos: FAO. 2001. *Informe del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética en la Alimentación y la Agricultura, primera reunión, 26-28 de septiembre de 2000*. Roma, (disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/003/X9600S/X9600S00.htm>); y FAO. 2003. *Informe del Cuadro de Expertos Eminentes sobre la Ética en la Alimentación y la Agricultura, segunda reunión, 18-20 de marzo de 2002*. Roma, (disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y8265S/Y8265S00.htm>).

recursos limitados del planeta, el desarrollo de poderosas tecnologías que se utilizan para su aprovechamiento y el nivel cada vez mayor de interdependencia y globalización, con el consiguiente riesgo para el equilibrio del planeta y la reducción de las opciones para las generaciones venideras. Si bien reconoció el bajo nivel de concienciación del público y la necesidad de aumentar de forma sistemática los análisis de muchas de las cuestiones examinadas, el Cuadro de Expertos señaló que se vienen realizando cambios significativos, tanto dentro como fuera de la FAO. En esta Organización ha sido posible hacer reflexiones y elaborar publicaciones e informes útiles de forma periódica gracias a la labor de un Comité interdepartamental y su Subcomité, mientras que el Secretario General de las Naciones Unidas ha establecido un Comité Interinstitucional sobre Bioética para llevar a cabo la cooperación y coordinación al respecto, y la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considerará la posibilidad de adoptar el texto de un *“Proyecto de Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos”*<sup>2</sup>.

Los expertos de la FAO incluyeron en el programa de la tercera reunión del Cuadro de Expertos diversos temas, los cuales figuran en el Anexo 3. Además, se celebró una reunión por separado con los miembros del Comité sobre Ética en la Alimentación y la Agricultura de la Organización y su Subcomité con objeto de intercambiar opiniones entre los miembros del Cuadro de Expertos y el personal de la FAO. Habida cuenta de que era la primera vez que los miembros del nuevo Cuadro de Expertos se reunían y de que se disponía de tres días, se reconoció que sería prematuro extraer conclusiones detalladas en esa reunión. Por consiguiente, se acordó que se realizarían más tareas de preparación antes de la próxima reunión, en parte por medio de documentos de trabajo elaborados por los miembros del Cuadro de Expertos y por una mayor interacción entre sus miembros. En el presente informe se determinan consideraciones básicas, así como preocupaciones que se abordarán íntegramente en el informe del próximo bienio. El presente informe debería examinarse junto con los informes de las dos primeras reuniones, que se celebraron en 2000 y 2002.

### Documentación

Se pusieron a disposición del Cuadro de Expertos las últimas publicaciones de la FAO sobre ética en la alimentación y la agricultura, así como otros borradores sobre ética actualmente en proceso de elaboración y documentos diversos. La lista completa figura en el Anexo 4.

En el presente informe se recogen las opiniones expresadas y las conclusiones alcanzadas por sus miembros lo que no prejuzga en modo alguno la posición de la FAO ni de sus Miembros. ●

<sup>2</sup> Adoptado posteriormente por la UNESCO el 19 de octubre de 2005.

# Consideraciones, conclusiones y recomendaciones del Cuadro de Expertos

Los problemas mundiales del hambre y la malnutrición plantean una serie de cuestiones éticas. La preocupación general consiste en alcanzar una situación donde haya suficientes alimentos adecuados que sean accesibles tanto económica como físicamente a todas las personas, garantizando que los alimentos consumidos sean inocuos y saludables, y que se obtengan respetando el medio ambiente en lugares donde se conservan recursos no renovables. Actualmente, el mundo dispone de capacidad para producir alimentos suficientes, pero no ha hallado todavía el modo de lograr que se distribuyan y consuman de forma adecuada. Para salvar las lagunas inaceptables en

el acceso referido debido a que centenas de millones de personas padecen hambre y malnutrición en un mundo de abundancia y garantizar la producción sostenible, han de adoptarse medidas en diversas esferas que pueden plantear cuestiones éticas.

En su tercera reunión, el Cuadro de Expertos centró sus deliberaciones en nueve temas principales, a saber: i) Cuestiones éticas en el sector pesquero; ii) La ética de la inocuidad de los alimentos; iii) Cuestiones éticas en la ayuda alimentaria; iv) La ética de la intensificación sostenible de la agricultura; v) Perspectivas éticas sobre el bienestar de los animales y la intensificación de la producción animal; vi) Perspectivas éticas en la globalización de la alimentación y la agricultura; vii) Directrices Voluntarias en apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional; viii) Bienes y servicios mundiales y privatización; ix) Derechos de propiedad intelectual. En el presente capítulo se formulan recomendaciones sumarias con respecto a cada una de estas cuestiones; en el siguiente se establecen consideraciones más detalladas, incluidas las cuestiones que requieren un examen más exhaustivo en la próxima reunión.

## CUESTIONES ÉTICAS EN EL SECTOR PESQUERO

El Cuadro de Expertos valoró positivamente el documento *Cuestiones de ética en la pesca*,<sup>3</sup> y recomendó que se adopten medidas en favor de la puesta en práctica de los conceptos que se exponen en dicho documento. Con ese fin, el Cuadro de Expertos propuso que se elaboren directrices técnicas en apoyo del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO sobre el modo de utilizar un marco ético para contribuir a la aplicación de dicho Código; el Departamento de Pesca debería elaborar esas directrices teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes del Cuadro de Expertos y otras fuentes fundamentadas.

<sup>3</sup> FAO. 2005. *Cuestiones de ética en la pesca*. Estudio FAO: Cuestiones de Ética 4. Roma (disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/008/y6634s/y6634s00.htm>).

## **LA ÉTICA DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS**

Las plantas y los animales que consumimos como alimentos pueden ser nocivos por diversas causas y procesos a saber: los organismos que causan enfermedades, la presencia de contaminantes añadidos intencionadamente a los alimentos o la adulteración deliberada. Existen leyes en vigor, tanto nacionales como internacionales, cuya finalidad es velar por la inocuidad de los alimentos y garantizar que los niveles de contaminantes presentes en los mismos sean lo más reducidos posible.

Nuestros conocimientos acerca de la inocuidad de los alimentos son un legado de las generaciones pasadas. La ingeniería genética introduce nuevas incertidumbres puesto que afecta a la estructura genética de las plantas y los animales y, por tanto, a la composición de los alimentos que consumimos. El Cuadro de Expertos reiteró la preocupación expresada en sus reuniones anteriores sobre las posibles repercusiones ambientales, socioeconómicas y sobre la salud derivadas de la ingeniería genética y de los organismos modificados genéticamente (OMG). A menos que reporte un beneficio esencial evidente, es conveniente optar por alimentos que no hayan sido modificados genéticamente, con arreglo al principio de precaución, en el que se basa el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Incluso en caso de que reportaran beneficios evidentes, es preciso realizar una comprobación exhaustiva de la inocuidad de los alimentos modificados genéticamente. Asimismo, es necesario tener en debida consideración las normas culturales y religiosas sobre los alimentos que se pueden consumir y cómo han de manipularse a fin de que sean aceptables para determinadas culturas o religiones. La sociedad en proceso de globalización ha de sopesar su sensibilidad hacia esas preocupaciones que, por lo general, son de naturaleza local. Esa sensibilidad debería existir también en la elección de transgenes en alimentos modificados genéticamente.

## **CUESTIONES ÉTICAS EN LA AYUDA ALIMENTARIA**

El Cuadro de Expertos reconoció que la comunidad internacional ha creado considerable capacidad institucional para proporcionar ayuda alimentaria en situaciones de crisis, si bien recomendó que se adopten más medidas preliminares con miras a garantizar que los alimentos proporcionados sean suficientes, adecuados, aceptables culturalmente e inocuos; además de proporcionarse de modo que contribuyan a reestablecer la seguridad alimentaria sostenible en zonas afectadas lo más rápidamente posible.

## **EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y LA INTENSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

El Cuadro de Expertos recomendó que la FAO adopte un enfoque global para estas cuestiones, en que se incluyan las diversas relaciones entre los seres humanos y los animales de las diferentes culturas y sociedades, así como sus respectivos fundamentos éticos. Además, la FAO debería examinar las repercusiones éticas de la aplicación de las nuevas

tecnologías emergentes, incluida la modificación genética de los animales para la clonación y la obtención de productos farmacéuticos.

## **LA ÉTICA DE LA INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA**

El Cuadro de Expertos reiteró la recomendación que formuló en su segunda reunión, celebrada en 2002, de que la intensificación de la agricultura podría y debería ser ecológicamente racional y evitar una mayor dependencia respecto de los recursos no renovables, lo cual causa su progresivo agotamiento, además de respetar la biosfera mundial. Las consideraciones éticas relativas a la intensificación de la agricultura van más allá de consideraciones utilitaristas de satisfacer el hambre y evitar la malnutrición, y deberían también tener en cuenta la conservación e incluso el fomento de las distintas tradiciones que definen las especificidades de los países y la diversidad cultural de las poblaciones de seres humanos.

## **EL HAMBRE, LA MALNUTRICIÓN Y LAS DIRECTRICES SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

El Cuadro de Expertos reiteró la profunda preocupación expresada en su segunda reunión, celebrada en 2002, sobre los problemas del hambre y la subnutrición que se ciernen en un mundo de abundancia. Asimismo, se congratuló por la adopción por parte del Consejo de la FAO, en noviembre de 2004, de las Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (“Directrices sobre el derecho a la alimentación”) y recomendó que los Estados hagan pleno uso de las directrices a fin de garantizar que se adopten medidas más firmes para erradicar el hambre.

La intensificación de los esfuerzos encaminados a lograr la erradicación de la subnutrición y las carencias de micronutrientes es un imperativo ético, si bien las formas de malnutrición varían dentro las regiones de los países en desarrollo, así como de unas regiones a otras. En algunos lugares, la subnutrición y la sobrealimentación coexisten y dan lugar a la conocida “doble carga” de la malnutrición.

El Cuadro de Expertos recordó a los Estados el párrafo 2 de la Directriz 10 sobre el derecho a la alimentación, en la que se alienta a los Estados a adoptar medidas, en particular mediante la educación, la información y la reglamentación sobre el etiquetado, destinadas a evitar el consumo excesivo y no equilibrado de alimentos, que puede conducir a la malnutrición, a la obesidad y a enfermedades degenerativas. En todas sus iniciativas, los Estados deberían tomar en consideración los principios de los derechos humanos importantes, entre ellos, la ausencia de discriminación, la participación y la obligación de rendir cuentas, además de no utilizar la alimentación como un instrumento para lograr fines políticos y económicos.



## **LA GLOBALIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

En su primera y segunda reuniones, el Cuadro de Expertos tomó nota de las oportunidades que brinda la globalización a determinados grupos, así como las consecuencias devastadoras que puede tener en los países en desarrollo, concretamente para grupos de agricultores marginados y personas privadas del acceso a tierras y a otros recursos afines en las zonas rurales.

En su tercera reunión, el Cuadro de Expertos examinó las iniciativas de análisis en curso de la FAO sobre las dimensiones éticas de la globalización y exhortó a que se prosiguiera la labor al respecto. El Cuadro de Expertos cree firmemente que la concentración creciente del poder económico, la erosión de la diversidad cultural, la reducción del margen de acción de las políticas nacionales y otros procesos relacionados con la globalización sólo pueden aumentar las desigualdades entre los países y dentro de éstos. Las repercusiones de la globalización en la alimentación y la agricultura han de analizarse teniendo en cuenta los principios éticos y los derechos humanos internacionalmente aceptados, especialmente los derechos a la alimentación y a la salud. Esos análisis deben ser interdisciplinarios, además de fomentar la participación de las partes interesadas de diferentes culturas y regiones. Por consiguiente, el Cuadro de Expertos hizo un llamamiento a la FAO, así como a otras organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y a la sociedad civil a emprender actividades de investigación y vigilancia de las consecuencias de la globalización para la alimentación y la agricultura, además de crear instituciones y mecanismos mundiales necesarios para la cooperación a fin de abordar esas consecuencias de forma eficaz, debido concretamente a que afectan a las personas pobres.

El Cuadro de Expertos decidió estudiar ese asunto de forma más exhaustiva en su próxima reunión con miras a adoptar recomendaciones más concretas.

## **BIENES Y SERVICIOS MUNDIALES Y PRIVATIZACIÓN**

El Cuadro de Expertos hizo hincapié en la importancia que reviste lo que se denomina “la ética del futuro” al definir nuestros cometidos y responsabilidades con respecto al “patrimonio común de la humanidad”, del que forman parte los bienes públicos mundiales (BPM), así como los servicios, y destacó la importancia de promover una sociedad y ciudadanía mundiales y no únicamente las finanzas o la economía mundiales. Si bien tomó nota de las incertidumbres que suscita el término “bienes públicos mundiales”, el Cuadro de Expertos subrayó los conceptos subyacentes de *equidad* y *responsabilidad intergeneracionales*.

El Cuadro de Expertos hizo un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones internacionales pertinentes para situar los BPM en el centro de la cooperación internacional, lo cual requiere una comprensión clara de la naturaleza y el alcance de esos bienes. El Cuadro de Expertos también hizo un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que sitúen las deliberaciones sobre convenios o convenciones y tratados internacionales bajo los auspicios del concepto ético de humanidad al abordar la financiación y la gestión de los

BPM y servicios, así como la protección de los recursos naturales (la biodiversidad), la propiedad (privada y comunal), el régimen de usufructo y los derechos de acceso.

Se tomó nota con preocupación de la tendencia a la privatización de los recursos naturales y los bienes comunes (desde el plano local hasta el mundial) en la aplicación de las políticas económicas de liberalización, por lo que el Cuadro de Expertos hizo un llamamiento para comprender con mayor profundidad este fenómeno, así como sus consecuencias éticas para las comunidades locales, los estados nación y la comunidad internacional, así como para hallar soluciones adecuadas. Es indispensable concienciarse de que los BPM y los servicios mundiales constituyen un aspecto importante de la consolidación de la paz y la seguridad.

### **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El Cuadro de Expertos hizo un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones internacionales pertinentes a fin de que adopten medidas para subsanar las distorsiones en relación con la aplicación de los sistemas de derechos de propiedad intelectual (DPI) y garantizar que se recompensen la invención y la creación genuinas, al mismo tiempo que los procesos biológicos y la información genética sigan siendo de dominio público y se pueda comerciar de forma legítima con productos agropecuarios. ●

